



BASES ESPECÍFICAS TENIS DE MESA

1. Organización y Control

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física, en conjunto con un representante del Centro Deportivo de Estudiantes y la colaboración de la Rama de Tenis de Mesa.

El control técnico del torneo, estará a cargo del profesor designado por la Comisión Organizadora.

Durante el desarrollo de estos Juegos Olímpicos, existirá en cada deporte un Comisionado Técnico, quien estará a cargo del buen funcionamiento de cada disciplina, entendiéndose que será quien se preocupe de velar por el buen funcionamiento de los arbitrajes, canchas, y solución de problemas que se puedan presentar en terreno durante el desarrollo del Torneo. En el caso de Tenis de Mesa, será el Profesor Héctor Moreno.

2. Lugar y Fecha de Competencia

El Torneo se realizará los días jueves 01 y viernes 02 de Octubre a partir de las 14:30 horas, en el Gimnasio de Hockey de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE, ubicada en Doctor Luis Bisquert 2565, Ñuñoa.

3. Sistema de Competencia

Se hará una llave de simple eliminación respetando los lugares del año pasado.

En Damas: Se jugará en equipos de mínimo 2 jugadoras y máximo 4, en cada confrontación, dos singles, un dobles y luego el tercer y cuarto single (Copa Courbillon).

En Varones: Se jugará en equipos de mínimo 2 jugadores y máximo 3, cada confrontación, dos singles, un tercer singles y luego el cuarto y quinto single, con los jugadores que jugaron los primeros singles (Copa Sudamericana).

4. Normas Técnicas y Reglamentarias

La competencia se desarrollará por equipos, bajo la modalidad descrita en el punto N°3 tanto para varones como en damas.

En damas el partido de dobles, deberá jugarse entre los singles 1,2 y 3,4.

En varones, el tercer singlista no deberá participar como primer o segundo singlista.

Todos los encuentros se jugarán a 5 sets de once puntos cada uno.

Se aplicarán los reglamentos vigentes de la Federación Chilena de Tenis de Mesa (FECHITEME).



5. Inscripciones

Al momento de la inscripción cada jugador deberá presentar cédula de Identidad, TUCH o TUI. Sólo podrán actuar los alumnos que presenten su correspondiente identificación.

En las inscripciones deberán incluirse nombre completo de los jugadores, número de matrícula, cédula de identidad, situación académica (pregrado, postgrado, en proceso de titulación, etc.) e información de contacto (correo electrónico o teléfono).

Cada representativo podrá inscribir un solo equipo por cada categoría, integrado por dos jugadores como mínimo, y cuatro como máximo.

Las inscripciones de los jugadores se realizarán a través de nómina oficial **hasta el día martes 15 de septiembre** hasta las 17:00 horas; nómina que se deberá hacer llegar a la Dirección de Deportes y Actividad Física.

6. Sanciones

Estos Juegos Olímpicos, al igual que todos los torneos que se realicen dentro de nuestra Universidad, se regirán por el "Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile", Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos.

Nota: Cualquier situación no prevista en estas Bases, será resuelta por el Comité Organizador de los JOE 2009.